

1. Impuestos en compras y pagos a proveedores

Solución Comercial Integral CONTPAQ i® + AdminPAQ® + CheqPAQ®	COI® y SAE®
AdminPAQ® y CONTPAQ® i te permiten utilizar el IVA con tasas al 15%, 10% y 0%.	Característica similar en SAE® y COI®.
Además, mediante AdminPAQ® y CONTPAQ® i podrás utilizar el IVA Exento.	En el sistema SAE® se puede configurar pero no distingue entre productos con tasa del 0% y productos exentos de IVA.
Podrás utilizar, mediante AdminPAQ®, productos con el impuesto IEPS como porcentaje.	Característica similar en SAE®.
En AdminPAQ® puedes utilizar productos con IEPS como cuota.	SAE® no cuenta con esta característica.
AdminPAQ® cuenta con la opción de utilizar otros tipos de impuestos y otras tasas.	Característica similar en SAE®.
Mediante la solución integral contarás con un manejo de datos centralizados y disponibles en la contabilidad.	SAE® permite asignar datos fiscales a proveedores lo cual puede crear inconsistencia o duplicidad de información.
AdminPAQ® permite comprar productos o servicios con retenciones de ISR y/o IVA.	Característica similar en SAE®.
También podrás desglosar en los pagos a proveedores las retenciones de ISR y/o IVA en CheqPAQ® .	Característica similar. En BANCOS® sólo es posible si se tiene SAE® integrado.
Es posible, en AdminPAQ®, asignar las tasas de IVA y de retenciones a cada producto.	Característica similar en SAE®.
Además de asignar tasas de IVA y retenciones por producto, en AdminPAQ® podrás asignar tasas de IVA y de retenciones de IVA e ISR a cada proveedor.	SAE® no cuenta con esta característica, sólo permite asignar un porcentaje de retención.
Podrás modificar de forma manual con AdminPAQ® los impuestos que se calculan en las compras.	SAE® no cuenta con esta característica.
AdminPAQ® te permite cambiar manualmente los impuestos calculados en los pagos a proveedores.	Característica similar en SAE®.
Además, AdminPAQ® cuenta con la opción de cambiar la forma en que se calculan los impuestos en cada tipo de documento, ejemplo, pago a proveedores con IVA, pago a proveedores que contenga IVA y además retenciones.	SAE® no cuenta con esta característica.
Es posible asignar el cálculo de impuesto a cada producto o servicio en AdminPAQ® .	Característica similar en SAE®.
De forma sencilla AdminPAQ® te permite cambiar la forma mediante la cual se están realizando los cálculos de impuestos.	Característica similar en SAE®.
AdminPAQ® también te permite cambiar el nombre de los diferentes tipos de impuestos.	Característica similar en SAE®.

2. Pólizas de gastos

Solución Comercial Integral CONTPAQ i® + AdminPAQ® + CheqPAQ®	COI® y SAE®
CONTPAQ i cuenta con un padrón de proveedores que puedes utilizar en tu contabilidad.	En COI® sólo es un catálogo de los datos fiscales de proveedores.
Podrás importar proveedores de AdminPAQ® a CONTPAQ® i.	Característica similar en COI®.
CONTPAQ® i te permite utilizar el IVA en pólizas de gastos.	Característica similar en COI®.

Podrás utilizar, mediante CONTPAQ® i, retenciones de IVA e ISR en tus pólizas de gastos.	COI® no cuenta con esta característica.
En CONTPAQ® i podrás calcular de forma automática el IVA y las retenciones de IVA e ISR en tus pólizas.	COI® no cuenta con esta característica.
Cuentas con la opción de modificar el periodo de acreditamiento en cada una de las pólizas con CONTPAQ® i.	Característica similar en COI®.
De manera simultánea podrás cambiar el periodo de acreditamiento de varias pólizas.	Característica similar en COI®.

3. Declaración de las operaciones con terceros

Solución Comercial Integral CONTPAQ i® + AdminPAQ® + CheqPAQ®	COI® y SAE®
Mediante la Solución Comercial podrás crear una declaración única de todas las operaciones con terceros, incluyendo operaciones registradas como compras u operaciones de pólizas de gastos.	Mediante COI® y SAE® lo podrás realizar sólo si utilizas la interfaz detallada de pagos a proveedores.
Mediante la integración de CONTPAQ® i + AdminPAQ® + CheqPAQ® podrás generar una declaración única que incluye todos tus movimientos contables así como compras y gastos.	Se crean las declaraciones de compras en SAE® y las de gastos en COI®, lo cual implica que el usuario debe unirlos manualmente para presentarlas en un solo archivo o declaración ante el SAT.
CONTPAQ® i cuenta con la opción de generar la declaración de operaciones con terceros en el formato solicitado por el SAT (Forma A-29 completa o simplificada).	Característica similar en COI® y SAE®, sin embargo es necesario ejecutar una utilería externa en Excel® para generar el formato A-29 simplificado.
Además, podrás crear la declaración de operaciones con terceros de forma automática y directa a Microsoft® Excel con CONTPAQ® i.	Característica similar en COI® y SAE®.
Tendrás la flexibilidad de cambiar la declaración de operaciones con terceros en Microsoft® Excel y volver a generarla en el formato solicitado por el SAT (Forma A-29) mediante CONTPAQ® i.	Característica similar en COI® y SAE®.

4. Solución integral Control IVA

Solución Comercial Integral CONTPAQ i® + AdminPAQ® + CheqPAQ®	COI® y SAE®
Computación en Acción® lanza al mercado una solución para el manejo y control de IVA en septiembre de 2006 mediante CONTPAQ i®, sistema contable integrador.	No se tiene una solución
Se integra a AdminPAQ y CheqPAQ® para complementar un manejo y control de IVA más completo y sencillo conjuntando así la Solución Integral Comercial para el manejo y control de IVA.	ASPEL® pretende lanzar una solución sólo con COI® y SAE®
Reporte con los movimientos detallados que serán considerados en el A-29.	COI® no cuenta con esta característica.
Ligas entre los reportes de IVA para obtener información detallada fácil y oportunamente.	COI® no cuenta con esta característica.
Listados de causación y movimientos para el DIOT configurables por el usuario desde los que se puede consultar información y además, modificar pólizas o directamente el IVA.	COI® no cuenta con esta característica.
Funciones en Excel para sumar movimientos de IVA por fecha, periodo de acreditamiento, proveedor o tasa,	COI® no cuenta con esta característica.
Uso de la calculadora en cualquiera de los campos de IVA,	COI® no cuenta con esta característica.

5. Solución Reformas 2008

Solución Reformas 2008	COI® y SAE®
Realiza el cálculo de la base del IETU de forma automática, con la libertad de hacer modificaciones manualmente.	Característica similar
No necesitas contar con definiciones o configuraciones especiales para el control del IETU ya que está ligado a la Ley del IVA.	Característica similar
Cuenta con reportes que facilitan la consulta de información del IETU (Base del IETU, Movimientos del IETU, Movimientos deducibles para el IETU por proveedor y Análisis de Afectaciones de IETU y de IVA)	Sólo tiene un reporte de ingresos acumulables para IETU y otro para deducibles.
Cuenta con herramientas que te ayudan a determinar el pago provisional y anual del IETU.	Sólo cuenta con herramientas para el pago provisional, no para el anual.

Notas: Considera que:

- Esta tabla comparativa fue creada conforme a las siguientes versiones: CONTPAQ® i 2.0.0, AdminPAQ® 3.5.0, CheqPAQ® 11.0.0, COI® 5.6 y SAE® 4.0
- ASPEL®, SAE®, COI®, BANCOS® y Excel®, son marcas registradas de su respectivo fabricante.

Documento realizado por:	Fecha de elaboración:	Última Modificación:
Ing. Ricardo Palau <i>Líder Proyecto CONTPAQ i</i>	25 de enero de 2007	19 de diciembre de 2007
Lic. Roberto Sánchez <i>Capacitación</i>		